

## OTROS DATOS

Código para validación: **0W3Q9-TGK55-NJ1M7**Fecha de emisión: **21 de Mayo de 2021 a las 10:03:17****Página 1 de 2**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Firmado 20/05/2021 13:00

2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 21/05/2021 10:02

## ESTADO

**FIRMADO**

21/05/2021 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2048332-0W3Q9-TGK55-NJ1M7-98D6F927164EC51B0C7A8A8C6ED51A2D5203B1FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cte.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**EN LA SESIÓN DE 13 DE MAYO DE 2021**

**1º.-** Se aprueba definitivamente el acta de las sesión celebrada el día 6 de mayo de 2021.

**2º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.**

2.1.- Se aprueba la prórroga del contrato del **Servicio de Ayuda a Domicilio** del Ayuntamiento de Ponferrada, adjudicado a la mercantil SACYR SOCIAL S.L., por un año más, desde el 16 de julio de 2021 hasta el 15 de julio de 2022.

2.2.- Se aprueba el expediente de contratación (memoria justificativa, PCA y PPT) del contrato privado de **“Pólizas de Seguro del Ayuntamiento de Ponferrada, dividido en lotes”**.

2.3.- Se aprueba la iniciativa de contratación, los fines institucionales, los objetivos a conseguir y la definición previa de las necesidades de los siguientes contratos públicos, contenidos en las fichas anexas, respecto a los siguientes contratos:

**CONTRATACIÓN MEDIANTE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VEEAM  
BACKUP PARA EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**

**3º.- SUBVENCIONES**

Se acuerda:

**PRIMERO:** Iniciar expediente para revocar parcialmente la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2020 a la **Asociación de Vecinos La Liberad**, por importe de 300 euros, por incumplimiento de las obligaciones de justificación del gasto, de acuerdo con el proyecto aprobado.

**SEGUNDO:** Ordenar el reintegro de la cantidad de 220,05 euros, más los intereses de demora, abriéndose un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones. Si durante el período de alegaciones, el interesado procediera al reintegro de las cantidades reclamadas, más los intereses de demora desde el momento del pago de la subvención, se entenderá que acepta la liquidación efectuada, cerrándose el expediente sin más trámites.

## OTROS DATOS

Código para validación: **0W3Q9-TGK55-NJ1M7**Fecha de emisión: **21 de Mayo de 2021 a las 10:03:17****Página 2 de 2**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Firmado 20/05/2021 13:00

2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y  
Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 21/05/2021 10:02

## ESTADO

**FIRMADO**

21/05/2021 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20048332.0W3Q9-TGK55-NJ1M7.98D6F927164EC51B0C7A8A8C6ED51A2D5203B1FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [cfe.ponferrada.org](http://cfe.ponferrada.org)



Ayuntamiento de Ponferrada

**4º.- ESCRITOS VARIOS.**

Se aprueba la modificación de la actuación “Adoquinado en las aceras del puente sobre el Ferrocarril en la Avenida de España” del PMFE GJ Templario I (Expdte: MIXTO GJ /20/LE/008) por la obra “Adoquinado en la acera de la Calle Ramón González Alegre”.

Ponferrada, 17 de mayo de 2021.

LA CONCEJALA DELEGADA  
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,